



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2008

1102/08

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Ricardo Manuel Falú solicita autorización para **redictar** la asignatura **Estabilidad II** de la carrera de Ingeniería Civil, en el primer cuatrimestre lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido el hecho de que luego del Primer Parcial han quedado libres por aplazo y abandono, 26 estudiantes restando todavía el resultado del segundo parcial y el trabajo integrador;

Que asimismo se detalla el plantel docente afectado;

Que la Escuela de Ingeniería civil aconseja hacer lugar a lo solicitado, aclarando que al Auxiliar Docente de Segunda Categoría, señor Ricardo Mamani, no se lo puede afectar porque en el primer cuatrimestre se desempeña por extensión de funciones en la asignatura Estabilidad I;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 404/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Autorizar** el **redictado** de la asignatura **ESTABILIDAD II** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, durante el primer cuatrimestre lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ELEONORA VENTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DE CAJON
FACULTAD DE INGENIERIA